



---

IV LEGISLATURA NÚM. 125

---

12 de noviembre de 1996

---

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

#### EN TRÁMITE

**IAC-136** Informe de fiscalización del trámite seguido en la Universidad de La Laguna para las modificaciones de créditos del Presupuesto de los ejercicios 1993 y 1994: corrección de errores.

**IAC-137** Informe de fiscalización de la petición formulada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna, el 31 de julio de 1995: corrección de errores.

Página 1

#### DICTAMEN DE COMISIÓN

**IAC/CG-4** Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria, correspondiente al ejercicio 1993.

**IAC/CG-4.2** Informe de Fiscalización de las Sociedades Mercantiles pertenecientes a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1993.

Página 2

---

### DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

#### EN TRÁMITE

**IAC-136** Informe de fiscalización del trámite seguido en la Universidad de La Laguna para las modificaciones de créditos del Presupuesto de los ejercicios 1993 y 1994: corrección de errores.

**IAC-137** Informe de fiscalización de la petición formulada por el Rectorado de la Universidad de La Laguna, el 31 de julio de 1995: corrección de errores.

Advertido error en la publicación del BOPC número 93, de 7 de agosto de 1996, se inserta a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1, primera columna, donde dice:

“(Registro de Entrada núm. 1.276, de 20/07/96.)”

debe decir:

“(Registro de Entrada núm. 1.276, de 20/06/96.)”

(Publicación: BOPC núm. 93, de 07/08/96.)

## DICTAMEN DE COMISIÓN

## PRESIDENCIA

**IAC/CG-4 Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria, correspondiente al ejercicio 1993.**

**IAC/CG-4.2 Informe de Fiscalización de las Sociedades Mercantiles pertenecientes a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1993.**

(Publicación: BOPC núm. 77, de 31/03/95  
y BOPC núm. 9, de 22/01/96 respectivamente.)

Emitido dictamen por la Comisión de Presupuestos y Hacienda sobre el Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de Fiscalización de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria, correspondiente al ejercicio 1993, y sobre el Informe de Fiscalización de las Sociedades Mercantiles pertenecientes a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1993, con fecha 29 de octubre de 1996, en conformidad con lo establecido en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 6 de noviembre de 1996.- EL PRESIDENTE, Fdo.: José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CANARIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1993, E INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 1993**

La Comisión de Presupuestos y Hacienda ha debatido, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1996, las propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria, correspondiente al ejercicio 1993-Informe de fiscalización de las Sociedades Mercantiles pertenecientes a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1993; y de conformidad con lo establecido en el art. 2.6 de la Resolución de la Presidencia del Parlamento, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, remite al Excmo. Sr. Presidente de la Cámara el siguiente

**D I C T A M E N**

“Examinado y debatido ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda el Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Administración de la Comunidad Autónoma Canaria, correspondiente al ejercicio 1993-Informe de

fiscalización de las Sociedades Mercantiles pertenecientes a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 1993; el Parlamento de Canarias acuerda:

1. No aprobar el informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias correspondiente al ejercicio 1993, elaborado por la Audiencia de Cuentas.

2. Asimismo acuerda devolver ese informe de fiscalización para que sea rehecho e incorpore el Informe de fiscalización de las Sociedades Mercantiles pertenecientes a la Administración de la Comunidad Autónoma.

3. Encarecer a la Audiencia de Cuentas a que en sus informes como organismo de control externo, según definición de su ley de creación, aplique criterios técnicos rigurosos y muestre un exquisito respeto a las competencias de los diferentes órganos institucionales.”

En la Sede del Parlamento, a 29 de octubre de 1996.- LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN, Fdo.: Carmen Nirva Macías Acosta V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Fdo.: Augusto Brito Soto.